

AREA DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DISIDENCIAS

ACTA - DECLARACIÓN

"28 JUNIO 2020"

Un poco de historia

Nosotres: lesbianas, gays, maricas, bisexuales, travestis, trans, no binaries, que a su vez somos trabajadores, representantes y referentes gremiales, diversos y disidentes de la Argentina, fuimos históricamente construyendo nuestras identidades interpelando a la sociedad HeteroCisPatriarcal, desde nuestros deseos y nuestros modos de amar, que sin lugar a duda son políticos. Por eso, este 28 de Junio es un símbolo y una oportunidad.

Por un lado, la represión policial ocurrida en Estados Unidos en 1969, conocida como la "revuelta de Stonewall", fue un símbolo de resistencia y un punto de partida, ya que en memoria de esa jornada se estableció el Día Internacional del Orgullo LGTBI+ .

Por otro lado, la oportunidad de actualizar, revitalizar y reapropiarnos de ese símbolo cargándolo con nuestras demandas.

Porque es preciso recordar que, por estas latitudes, el Movimiento nació antes, cuando en noviembre de 1967 se formó el Grupo "Nuestro Mundo", con delegades del sindicato de correos y telégrafos, una de las primeras organizaciones de derechos LGTBI+ que junto con otras, formaron el Frente de Liberación Homosexual. Por eso, nuestra Marcha del Orgullo se organiza tradicionalmente en Noviembre.

Es importante no olvidar ese temprano despertar político en la Argentina, que colocó al FLH como una de las columnas peronistas en la asunción de Héctor Cámpora (25 de mayo de 1973) con la bandera que reclamaba: "Para que reine en el pueblo el amor y la igualdad". Probablemente, el campo político y popular no estaba preparado para esa irrupción, y ese fue un punto clave en la desarticulación del movimiento organizado, que al igual que toda la sociedad, sufre un golpe fatal con la llegada de los milicos al poder, el 24 de marzo del 76.

La dictadura autodenominada Proceso de Reorganización Nacional silenció al Movimiento LGBTI+ y provocó la desaparición forzada, tortura y muerte de muchas personas con identidades y orientaciones diversas y disidentes.

Esa larga y oscura noche de la historia argentina culmina en 1983, con el retorno de un gobierno democrático y la llegada de Raúl Alfonsín a la presidencia. En abril de 1984 fue fundada la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), liderada por Carlos Jáuregui, pero recién obtendrá personería jurídica casi una década después, en 1992.

La democracia lastimada que renació en el '83 también ocultó y silenció nuestras voces; y uno de los hechos más graves de esa invisibilización fue realizado por la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP), creada por Alfonsín, al eliminar de la lista de desaparecidos confeccionada por ese organismo, a las personas que tenían una identidad u orientación sexual LGBT+.

Sin embargo, y a pesar de todo, en 1992 se realizó la primera Marcha del Orgullo en Buenos Aires, y a partir de ese momento el Movimiento comenzó a rearmarse y organizarse a través de diferentes agrupaciones y asociaciones.

La última década del siglo XX fue un período de crecimiento y afianzamiento de las organizaciones, y sus resultados comenzaron a verse en el nuevo siglo, sobre todo en el período kirchnerista, iniciado en 2003, que abrió otra etapa en la relación con el Estado, y se caracterizó por logros históricos que ubicaron a la Argentina como uno de los países de vanguardia en lo que respecta a leyes legislativas.

Gracias a la lucha de las organizaciones y de los diferentes sectores militantes algunas de las principales leyes obtenidas fueron:

- **Ley de "unión civil"** (Ciudad de Buenos Aires, 12/12/02). De alcance sólo en algunos distritos, reconocía derechos sin precedentes: Incorporar a la pareja a la obra social y percibir pensión en caso de fallecimiento, por ejemplo.
- **Ley de Educación Sexual Integral** (4/10/2006) que estableció el derecho de los estudiantes de recibir educación sexual integral en todos los establecimientos educativos.

- **Ley de “matrimonio igualitario”**, del 15 de Julio **2010**, convirtió a nuestro país en el 1° país de América Latina y 10° a nivel mundial en tener legislado el matrimonio entre dos personas, sin importar su condición sexual.

- **Ley de “identidad de género”**, de Mayo de **2012**. Permitió que las personas trans (travestis, transexuales y transgéneros) sean inscriptas en sus documentos personales con el nombre y el género de elección; y además ordenó que todos los tratamientos médicos de adecuación a la expresión de género sean prestados por el Estado Nacional. En su momento, fue la única ley de identidad de género del mundo que no patologizó la condición trans.

- **Decreto de “reconocimiento igualitario de hijos e hijas”** (DNU del Poder Ejecutivo N° 1006/2012, 2 de Julio). Reconoció los hijos nacidos antes de la ley de matrimonio igualitario en el seno de familia de madres, como hijos del matrimonio.

- **Ley Nacional de Fertilización Asistida (2013)**. Permitió y reguló las más variadas posibilidades de fecundación e implantación. Dicha ley incluye a las mujeres solteras y familias homoparentales, demandas impulsadas por la FALGBT.

A partir de la Ley de matrimonio igualitario, el Censo del Bicentenario -27 de Octubre de 2010-, fue el primer censo nacional que reconoció e incorporó a sus estadísticas las familias formadas por lesbianas, gays y trans con hijos. Este hecho no es menor, ya que implicó un reconocimiento sociológico y político de proyecciones históricas.

El tema empezó a ocupar un lugar en la agenda sindical cuando los trabajadores comenzamos a pensar y decir: “Lo personal es político”. Y cuando las condiciones de gobierno fueron sensibles a nuestras demandas.

En el año 2012, el Ministerio de Trabajo + INADI + Gremios comenzaron un trabajo sostenido y conjunto para incorporar a la agenda gremial el tratamiento de derechos ligados a diversidad sexual. Y el 5 de Junio de 2014, se firmó el Acta de Compromiso Intersindical por la Diversidad Sexual, en el Ministerio de Trabajo, con el Ministro Carlos Tomada, INADI y todos los gremios adherentes (más de 40 al momento de la firma, al que sumaron muchos más luego). Un abanico sindical que incluía docentes de todos los niveles, personal judicial, metalúrgicos, de la construcción, actores, portuarios, de comercio, por mencionar sólo algunos sectores.

Por supuesto, y aunque el trabajo al interior de los gremios no haya cesado, los avances se interrumpen y se lesiona la construcción colectiva si se pierde continuidad de una política nacional que atienda el tema.

Durante el macrismo se intentó destruir la red de contención social, nacional y popular: se eliminó el Ministerio de Trabajo; se redujo el Ministerio de Salud a Secretaría; se recortó el presupuesto en tratamientos esenciales para HIV y testeo de cargas virales; se avanzó en el desfinanciamiento del Malbrán y en la reducción del CONICET; entre muchas otras medidas que volvían a colocarnos frente a un horizonte desolado y ya conocido: científiques e investigadores exiliados, ajuste, miseria, endeudamiento, violencia social y de género.

También vimos aflorar discursos de sectores conservadores y religiosos, que pusieron en duda los derechos ganados por el colectivo diverso y disidente a través de las leyes de matrimonio igualitario, identidad de género, fertilización asistida, y el tratamiento del aborto entre otras, lo que puso a prueba nuestras fuerzas en las calles.

La pandemia neoliberal arrasó con derechos y economías regionales y nacionales, en un contexto de endurecimiento de un sistema hétero-cis-patriarcal, conservador y de derecha que busca instalarse en Latinoamérica.

Sin embargo, y a pesar de todo, el trabajo colectivo puede más. Por eso, otro hito histórico que no podemos dejar de nombrar es la conformación del reciente Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, que posee una Subsecretaría de Políticas de Diversidad, a cargo de una compañera militante trans. Este espacio de reconocimiento a nuestras luchas y reclamos se ve reflejado nuevamente como parte de un Estado presente que nos incluye y nos visibiliza.

Trabajo, Sindicalismo, Diversidad y Disidencia

Aunque la historia del sindicalismo nos haya invisibilizado durante mucho tiempo, sosteniendo un discurso heterocis donde las personas del colectivo de la diversidad y disidencia sexual no aparecemos, fuimos, somos y seremos parte del movimiento obrero organizado; y entendemos que trabajo y sindicalismo son los grandes ordenadores de la vida adulta.

Nuestras organizaciones sindicales avanzan en la elaboración de herramientas que incluyen nuestras formas de vida, de vínculos y de relaciones. Por eso, nos pusimos como meta construir lugares de trabajo que no reproduzcan la exclusión, discriminación y las violencias que el sistema impone. Es mucho lo que el activismo de las disidencias sexuales tiene para aportar a la lucha sindical: la creatividad en las formas de organización política, las maneras de asumir colectivamente las tareas de cuidado, de generar alianzas, de ocupar la calle orgullosamente.

Reconocemos y celebramos cada ley conquistada; y ya no es posible imaginar una realidad sin los derechos que supimos conseguir; pero aún así, nos vemos atravesados por la exclusión, la discriminación, el acoso y la violencia en espacios laborales, y sabemos que el derecho a trabajar sigue siendo todavía un privilegio cis y heterosexual, sobre todo en contextos de crisis. Cuando el miedo y la miseria avanzan, el cruce entre orientación sexual e identidad de género y clase social, obtura el acceso al trabajo formal y reconocido.

Reivindicamos nuestra pertenencia a la clase trabajadora: para nosotres hay una sola clase de personas “las que trabajan”, y el trabajo no sólo dignifica sino que nos iguala y nos da vida. Por eso, queremos espacios de trabajo que nos incluyan; y un sindicalismo transformador, más inclusivo, que contemple todas las voces.

Queremos ejercer esa enorme responsabilidad de ser parte de ese sindicalismo: con lenguaje inclusivo, con convenios colectivos de trabajo que nos nombren, con licencias que contemplen nuestras realidades, con el reconocimiento de nuevos grupos y lazos familiares, y por supuesto, con cupo laboral travesti-trans.

La emergencia en contexto de pandemia

Hoy nos vemos inmerses en una pandemia mundial que no es sólo el covid-19. Nosotres venimos resistiendo una pandemia llamada neoliberalismo, en un contexto de endurecimiento de gobiernos conservadores y de derecha que se instalaron en Latinoamérica con fuerza irrefrenable. En este contexto, nuestra resistencia sale del closet en nuestros espacios de trabajo, como laburantes diversos y disidentes. Entendemos que construir sindical y políticamente desde donde nos identificamos, es también seguir construyendo las libertades que este sistema nos ha negado.

Por eso, la lucha por la inclusión laboral y el cupo laboral travesti-trans es nuestra lucha. Nos preguntamos entonces: ¿Cuántes compañeres trans trabajan en nuestro sector? ¿Cuántes están afiliades a nuestros sindicatos? ¿Cuántas veces vimos formularios del Estado que reconozcan la existencia de otras familias posibles? ¿Cuántas veces dijimos puto como insulto o como chiste en los lugares de trabajo?

Vivimos en un país donde el promedio de edad de las personas trans-travesti es de sólo 40 años, lo cual nos indigna y nos moviliza a repudiarlo. No queremos más muertes en manos del hetero cis patriarcado. Seguimos gritando fuerte ¡Basta de travesticidios y transfemicidios!

Esa es nuestra emergencia hoy: la vida y el trabajo.

Hacemos nuestras las palabras de algunes que nos precedieron y que iluminan las oscuras calles que pisamos:

“En una sociedad que nos educa para la vergüenza, el orgullo es una respuesta política”

(Carlos Jaúregui en el marco de la primera Marcha de 1992)

“El amor que nos negaron es nuestro impulso para cambiar el mundo”

(Lohanna Berkins)

Reivindicar nuestra historia, reconocernos en el trabajo y la lucha, imaginar otros mundos posibles y saber nombrarnos, es un ejercicio de memoria y unidad.

Somos y representamos a cada PUTO, TORTA, MARICA, BISEXUAL, TRAVA, TRANS Y NO BINARIE que trabaja.

Somos LABURANTES DIVERSES Y DISIDENTES, en unidad.